



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



II CERTAMEN DE NARRATIVA HISTÓRICA “CUENCA HISTÓRICA”

Convocado por la Asociación de Peñas Mateas de Cuenca y la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Cuenca y el Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Cuenca (UNED).

BASES DEL CERTAMEN

1. Se establece un único Premio sin contenido económico, que consistirá en la publicación de la obra. El autor cederá sus derechos de propiedad intelectual así como los beneficios económicos de su obra a la editorial y a la Asociación de Peñas Mateas, al treinta y setenta por ciento respectivamente. La editorial correrá con los gastos de distribución y cederá su sello editorial, mientras que la Asociación correrá con los cargos de la edición.

El autor/a ganador recibirá una Placa acreditativa, un obsequio como premio y 50 ejemplares de su libro editado.

2. La extensión de las obras, mecanografiadas o impresas a dos espacios y con letra Times New Roman o Arial en cuerpo 12, serán de un mínimo de 80 folios y un máximo de 250 folios, a una sola cara. El plazo de admisión de originales se cerrará el 22 de agosto del presente año, inclusive.
3. El tema de los originales tendrá que tener obligatoriamente una base histórica, de carácter libre, aunque primará para el Jurado si el tema tiene directa referencia con el hecho histórico que se conmemora, tanto en personajes, acontecimientos y cronología: la conquista de la ciudad de Cuenca en el año

1177. Podrá ser en la modalidad de relato, cuento o ensayo, en prosa, estar escrito en lengua castellana y ser inédito.

Cada concursante podrá enviar un máximo de dos originales, pudiendo ser premiado solamente uno de ellos.

4. Los originales deberán ser firmados con pseudónimo (asimismo, se acompañará de una sinopsis de la obra de un folio de extensión como máximo), y se enviarán o entregarán, por correo ordinario o certificado. Se remitirán tres originales en soporte de papel y se adjuntará en un sobre sellado los datos personales del autor o autora (nombre, DNI, dirección postal, mail, número de teléfono) a:

Centro de la UNED de Cuenca

"II Certamen de Narrativa Cuenca Histórica"

Calle Colón, número 6

16002 Cuenca

5. El Jurado nombrado a tal fin, entre las personalidades del mundo de la cultura cuquense, procederá a la apertura de la plica del original ganador una vez dictado el fallo y se hará durante los actos de las "Jornadas Antropológica de las Fiestas de San Mateo", a celebrarse en el mes de septiembre. Los originales no premiados no se devolverán.
6. El fallo del Jurado será inapelable y el Premio podrá ser declarado desierto. El autor garantizará, mediante declaración jurada, la autoría y originalidad de la obra y que los derechos de autor, que no están comprometidos en modo alguno, los cede a la editorial y a la Asociación de Peñas Mateas, en la proporción anteriormente establecida en el punto primero.
7. La persona ganadora del Certamen se comprometerá a asistir personalmente a la recepción del premio que se entregará en el Acto solemne del Pregón de las Fiestas de San Mateo del año presente, el 18 de septiembre, en el balcón del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Cuenca.
8. El hecho de presentar las obras al concurso supone la conformidad con las presentes bases.